



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la subdirectora (E) del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, requiere contratar los servicios de carácter temporal de ventidos (22) personas, para Impartir formación profesional en los diversos programas de formación titulada y/o complementaria del programa Bilingüismo, del Centro de Comercio y Servicios.

Que revisada la planta de personal del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro de Comercio y Servicios.

Que en virtud de lo anterior, la Directora Regional del SENA Atlántico,

AUTORIZA

A la subdirectora (E) del Centro de Comercio y Servicios a contratar los servicios de ventidos 22 personas, para desarrollar el siguiente objeto: *“Impartir formación profesional en los diversos programas de formación titulada y/o complementaria del programa Bilingüismo, del Centro de Comercio y Servicios.”*

Autorización No.: 076

Dado en Barranquilla a los veintidós (22) días del mes de enero de 2020.

JACQUELINE ROJAS SOLANO
DIRECTORA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

Proyecto: Eduardo Charris Villanueva.profesional universitario.

Revisó: Jennifer Ibarra Correa, Abogado Gestión Contractua